

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA A DIETA EN EL ECUADOR ADENEC S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Quito, a los diez (10) días del mes de abril del año 2020, siendo las 10h00 horas en las oficinas de la Compañía A DIETA EN EL ECUADOR ADENEC S.A. EN LIQUIDACIÓN ubicadas en el Centro Comercial Plaza del Rancho, Vía a Tanda, Miravalle, se reúnen los accionistas, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **A DIETA EN EL ECUADOR ADENEC S.A. EN LIQUIDACIÓN**, es decir, las siguientes personas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
SR. BERNARDO ANDRÉS ALMEIDA MOLINA	\$10	\$10	10
SRA. MARIA ELENA MOLINA GRANDA	\$790	\$790	790
TOTAL.	\$800	\$800	800

El Sr. Bernardo Andrés Almeida Molina es propietario de 10 acciones y la Sra. María Elena Molina Granda de 790 acciones, por lo que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta se considera válidamente constituida por estar presentes los accionistas que representen el total del capital pagado. La compañía tiene un capital íntegramente suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$800,00) dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una. Es así, que al amparo de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria. Preside la Junta, como Presidente Ad-Hoc la señora, María Elena Molina Granda y actúa como Secretario ad-hoc, el Sr. Manuel Fernando Almeida Terán.

Una vez instalada la Junta, la presidente ad-hoc la declara legalmente instalada y dispone pasar a conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del Ejercicio Económico 2019.
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente a los negocios sociales del Ejercicio Económico 2019.
3. Designación de comisario para el año 2020.

Primer punto. - Conocer y aprobar el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del Ejercicio Económico 2019.

Toma la palabra la señora María Lorena Guerrero Montroy, quien da lectura tanto al balance general de la compañía del año 2019 como a su informe de liquidadora, el mismo que contiene la memoria razonada del estado actual de la compañía, el cual después de su lectura es archivado en el libro de expedientes de Juntas.

La junta por unanimidad decide aprobar tanto el balance general de la compañía correspondiente al año 2019 y el informe de la liquidadora.

Segundo punto. - Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente a los negocios sociales del Ejercicio Económico 2019.

Toma la palabra la señora María Rosaura Chavarria su calidad de comisario, quien da lectura a su informe, el mismo que contiene la memoria razonada del estado actual de la compañía, el cual es aprobado por unanimidad y archivado en el libro de expedientes de Juntas.

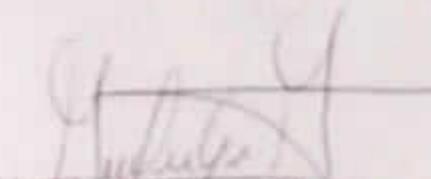
Tercer punto. - Designación comisario para el año 2020.

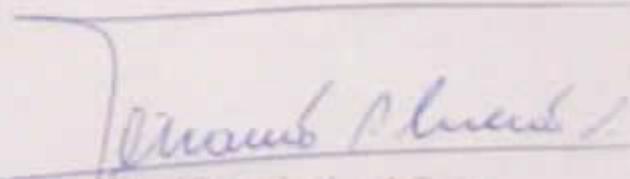
Toma la palabra la liquidadora de la compañía y propone que para el año 2020 el comisario sea la señora María Rosaura Chavarria.

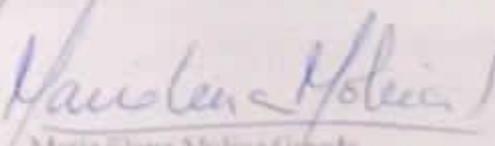
La junta lo aprueba por unanimidad.

Sin más que tratar, se suspende la sesión y se conceden 10 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 10h45, se da lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas conforme lo establece la Ley.


María Elena Cordero Molero
Liquidadora


Manuel Fernando Almeida Terán
Secretario Ad-Hoc


María Elena Molina Girón
Presidente Ad-Hoc


Bernardo Andrés Almeida Molina
Accionista